

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO Ν° 2322-740-CM15 ADQUISICIÓN IMPRESORA Y LICENCIAS PARA PROGRAMA BUEN VIVIR.

Vallenar,

4566 **DECRETO EXENTO N°** 

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido  $N^{\circ}$  59 de fecha 10 de diciembre de 2015 de Dideco.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1574 y 1575 de Administración y Finanzas de fecha 10 de noviembre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco N $^\circ$  2322-740-CM15 ADQUISICIÓN IMPRESORA Y LICENCIAS PARA PROGRAMA BUEN VIVIR., a Empresa MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA., Rut 76.068.574-7 por la suma de US\$838,26.- Iva Incluido.
- 2.- Publiquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-347-000 "SERNAN Proyecto Programa Buen Vivir de la Sexualida¢ y Reproducción 2015", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUERE Y ARCHIVESE

GAYLEGUIL KOS CORNEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALFONSOLANAS TRASLAMNA DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

Administrador Municipal Pirección de Administración y Finanzas

Àdquisiciones \

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control/

Arch. Of. de Partes

PLT/GGC/mmc.-